





# MENSAJES SERGIO BUENO AGUIRRE DIRECTOR DESCONTAMINA COLOMBIA

# ASISTENCIA INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

#### SALUDOS PROTOCOLARIOS

1. Víctimas de Minas Antipersonal como Motor de Desarrollo Social y Económico.

#### Buenos días,

- Las Minas Antipersonal representan una amenaza constante a la vida e integridad física de todos los colombianos, pero en especial de las comunidades campesinas, quienes residen en zonas rurales donde el Conflicto Armado Interno ha tenido un mayor impacto.
- En noviembre de 2016 se firmó el Acuerdo de Paz con las FARC, pero las minas siguen en los territorios, afectando a las comunidades.
- Colombia reafirma su compromiso de resarcir a las víctimas como centro del Acuerdo firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, al reconocerlos no solo en su condición de víctima, sino en su condición de ciudadanos con derechos.
- Por tanto, hemos orientado nuestros esfuerzos para impulsar la integración de los territorios y, así mismo, el desarrollo socioeconómico equitativo del país, en el marco de una paz estable y duradera.
- Ello obedece a que Colombia reconoce que el aporte de los sobrevivientes y sus familias es vital para el desarrollo del país. Su liderazgo e iniciativas a nivel territorial sientan bases para la transformación estructural del campo y crean condiciones de bienestar para la población víctima.
- Las experiencias del trabajo con las víctimas, nos permiten decir con toda certeza que sus ideas y emprendimientos, son un motor fundamental para el desarrollo del país. Confiar, creer y apoyar sus iniciativas redundará en un país que coadyuva con la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz.
- Sobre la base de lo anterior, el Estado Colombiano ha avanzado sustancialmente en el desarrollo de normatividad y lineamientos que buscan el acceso efectivo y la garantía de los derechos de las víctimas de MAP, MUSE y AEI.







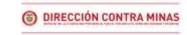
### Fortalecimiento de la Normatividad para las Víctimas

- En consecuencia, quisiera compartir con ustedes algunos de nuestros avances normativos más significativos en procura del fortalecimiento de la Asistencia a las Víctimas:
  - a. Ruta de Atención en Salud y Rehabilitación Física para víctimas de MAP, MUSE y AEI, en articulación con el Ministerio de Salud
  - b. Obligatoriedad y cumplimiento en la Ruta de Atención en Salud y Rehabilitación física: mediante circular externa 004 de mayo de 2017, de la Superintendencia de Salud, dirigida a Entidades prestadoras de servicios de salud a nivel nacional, se impartió dar cumplimiento a la ruta de atención en salud y rehabilitación física.
  - c. Facilitar el acceso a medidas de reparación a las Victimas de MAP, MUSE y AEI con Discapacidad: mediante circular No. 009 de 2017, se impartieron instrucciones a las Entidades Prestadoras de Salud, respecto a su deber de expedir carné o documento que registre la condición de las personas con discapacidad, situación que favorece el acceso de los sobrevivientes a la medida de indemnización administrativa.
  - d. Reconocimiento de pérdida de capacidad laboral: mediante Decreto 600 de abril de 2017, expedido por el Ministerio de Trabajo, se regula el pago de una prestación humanitaria periódica para las víctimas del conflicto armado.
  - e. Derecho a la participación: mediante Resolución 01392 de 2016, se garantiza la participación y el empoderamiento de los sobrevivientes del hecho victimizante de Minas Antipersonal con la designación de cupos de representación directa en las mesas de participación de todos los niveles (Municipal, Departamental y Nacional). Lo anterior en cumplimiento las recomendaciones efectuadas por el Comité sobre Asistencia a las Víctimas frente a la aplicación del numeral 13 del Plan de Acción de Maputo.

## Servicio de Información de Sobrevivientes de Minas Antipersonal (SISMAP).

- Así mismo, es altamente grato informar sobre el desarrollo e implementación del Servicio de Información de Sobrevivientes de Minas Antipersonal (SISMAP).
- Se trata de una estrategia nacional que permite:
  - a. Hacer un correcto seguimiento y monitoreo para identificar las barreras y los logros en el acceso a derechos de salud y rehabilitación física.







- Fortalecer la construcción de políticas, planes, proyectos, metodologías y estrategias adoptando un modelo de coherencia entre las necesidades de las víctimas y la oferta institucional.
- c. Evitar la duplicidad de acciones en los territorios, que permita una adecuada inversión de los recursos por parte de las entidades, así como el acceso a oferta amparada en lo principios de igualdad y equidad.
- d. Fortalecimiento en la interoperabilidad de los sistemas de información de las diferentes entidades.
- e. Validación y organización de acceso a oferta gubernamental y no gubernamental.
- f. Avanzar en los procesos de validación de superación de vulnerabilidad de la población víctima, lo que permitirá validar la efectiva reparación integral de las víctimas.

## Avances en el Fortalecimiento y Acompañamiento a las Víctimas

- Adicionalmente, el SISMAP ha permitido la caracterización de 1.691 víctimas de MAP/MUSE/AEI, de un total de 9.241 víctimas sobrevivientes.
- A través del módulo de cruces administrativos del SISMAP, hemos podido identificar a 4.646 víctimas que hacen parte del sistema de seguridad social en salud, de las cuales el 72% se encuentran afiliados al régimen subsidiado por el Gobierno Nacional.
- Así mismo, fue posible evidenciar que desde el año 2009, los sobrevivientes por MAP/MUSE/AEI han accedido a 83.790 servicios en salud en las diferentes etapas de la ruta, como son atención en urgencias, hospitalización, servicios quirúrgicos, entre otros.
- Por tanto, Colombia continúa promoviendo el fortalecimiento de las Asociaciones de Víctimas, como mecanismo para la incidencia social, política y económica, y como grupos de apoyo y cooperación entre pares. A la fecha hemos logrado identificar y acompañar a 28 Asociaciones en el territorio nacional.
- Una de las acciones en este marco, ha sido el reconocimiento de las capacidades y el conocimiento de sus territorios de cada uno de los líderes, como representantes de intereses colectivos, y como canal de comunicación con el Estado.
- En ese sentido, el Gobierno Nacional ha trabajado en la materialización de proyectos integrales para el beneficio de los sobrevivientes y sus familias, como estrategia para el fortalecimiento de la Asociatividad, el acceso a tierras y la generación de ingresos.
- Por todo lo anterior, mejorar y fortalecer constantemente el acceso a las medidas de asistencia, atención y reparación integral de los sobrevivientes y sus familias, es el propósito el Gobierno de Colombia, pues somos conscientes que aún persisten grandes desafíos en la materia.







- Desafíos que involucran no sólo al Gobierno Nacional, sino también al sector privado y a la ciudadanía en general, en un acto de corresponsabilidad nacional orientada a la inclusión y a la reconstrucción de la organización social y comunitaria del país.
- Lo anterior se ve reflejado a que en Colombia contamos con un total de 11.518 víctimas desde 1990 hasta el 30 de noviembre de 2017, y de ese total –como lo mencioné anteriormente- se cuenta con 9.241 víctimas sobrevivientes, dentro de las cuales 5.600 son de la Fuerza Pública; y, 3.641 son civiles.
- Si bien lo anterior, es grato informar que Colombia ha evidenciado una disminución significativa del número de víctimas en los últimos años, lo cual tiene una clara relación con el proceso y la firma del Acuerdo de Paz, que se ve reflejado en una reducción del 93% para el 2016, y del 95% para el año 2017. Esto con respecto al año 2006.
- Finalmente, quisiera resaltar que Colombia seguirá trabajando por un país más inclusivo y equitativo, orientado a contribuir con el respeto, la dignificación, la construcción de paz, a la vez que promueva el apoyo a iniciativas autosostenibles y replicables en todo el territorio nacional, en beneficio de los sobrevivientes de las víctimas de MAP, MUSE y AEI.

Muchas gracias.





